

**Corrección de errores de la resolución de 5 de febrero de 2014, del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia, por la que se asigna la dotación presupuestaria para el ejercicio 2014, a las ayudas para el desarrollo de acciones científicas del programa de investigación de excelencia Prometeo 2012.**

Publicada la Resolución de 5 de febrero de 2014, del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia, por la que se asigna dotación presupuestaria para el ejercicio 2014 a las ayudas para el desarrollo de acciones científicas del programa de investigación de excelencia Prometeo 2012, se han detectado los siguientes errores y se procede a su corrección del siguiente modo:

En el apartado Primero de la resolución donde dice:

“Asignar dotación presupuestaria para el ejercicio 2014 a las ayudas para el desarrollo de acciones científicas del programa de investigación de excelencia Prometeo 2012, correspondientes a la convocatoria establecida en la Orden 36/2011, de 23 de mayo, de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 6532, de 31 de mayo de 2011) a las entidades beneficiarias que se indican en el *anexo* de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, con cargo a los créditos de la línea de subvención T4015, por importe global de **1.235.290,00 euros**, de la aplicación presupuestaria 09.02.03.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2014”.

Debe decir:

“Asignar dotación presupuestaria para el ejercicio 2014 a las ayudas para el desarrollo de acciones científicas del programa de investigación de excelencia Prometeo 2012, correspondientes a la convocatoria establecida en la Orden 36/2011, de 23 de mayo, de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 6532, de 31 de mayo de 2011) a las entidades beneficiarias que se indican en el *anexo* de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, con cargo a los créditos de la línea de subvención T4015, por importe global de **1.257.290,00 euros**, de la aplicación presupuestaria 09.02.03.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2014.”

En el anexo de la resolución donde dice:

EXPEDIENTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	ENTIDAD	IMPORTE
PROMETEO/2012/066	GONZÁLEZ BOSCH, CARMEN	UV	21.800,00

CIF	ENTIDAD	IMPORTE
Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (UV)	416.950,00

Debe decir:

EXPEDIENTE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	ENTIDAD	IMPORTE
PROMETEO/2012/066	GONZÁLEZ BOSCH, CARMEN	UV	43.800,00

CIF	ENTIDAD	IMPORTE
Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (UV)	438.950,00

Valencia, 17 de febrero de 2014  
El director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia  
P.D. Disposición Final Primera de la Orden 36/2011,  
de 23 de mayo (DOCV 6532, de 31/05/2011)

José Miguel Saval Pérez